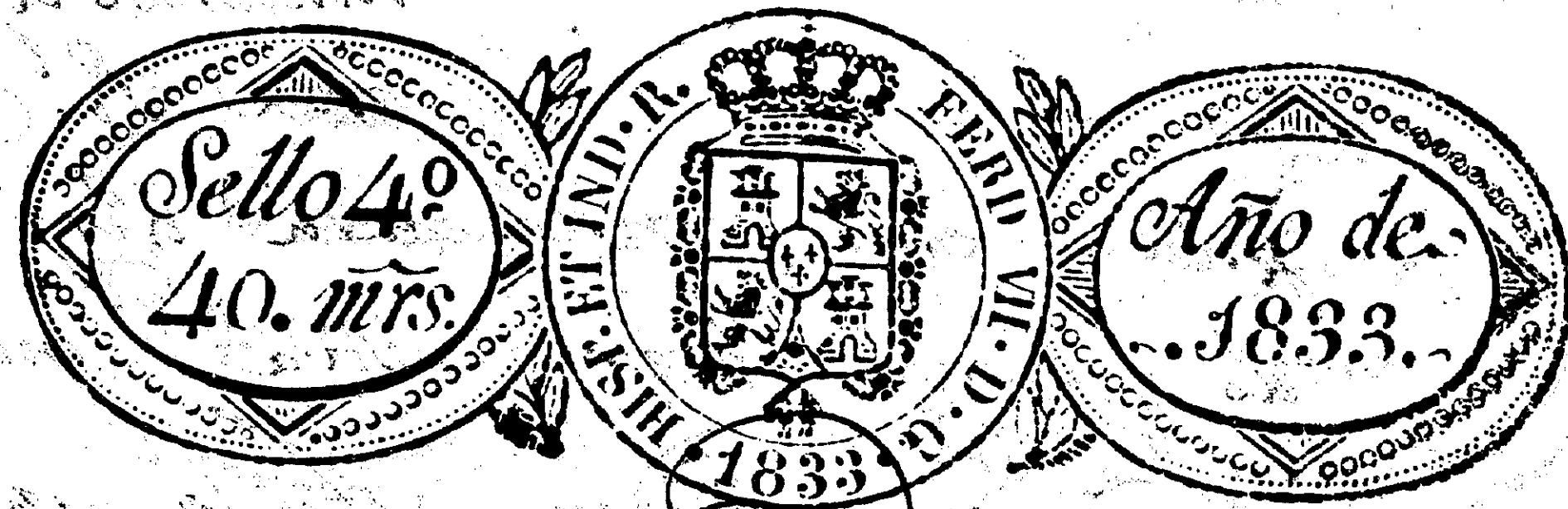




Excmo. E. Mto. Sr.

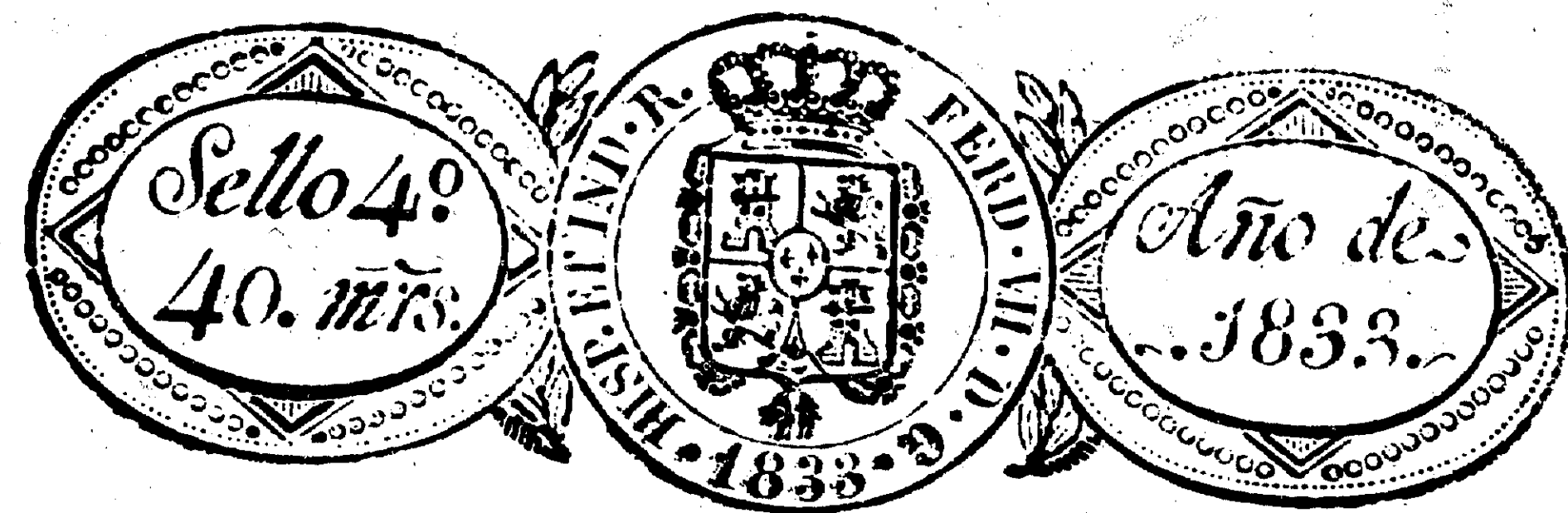
Señor Molas fabricante de Sombreros en esta Ciudad a
V. E. Y. con el respeto debido expone: Que en atención á que
en el día 7. de Dic. del pp.º tuvo el honor de pre-
sentar á la R.ª Sociedad dos muestras de Sombreros
de Seda á prueba de agua elaborado en su fabrica con
tal perfección que á juicio de los inteligentes confunden
con los mas bien fabricados en países extranjeros.

El expositor cree que la R.ª Sociedad q.
tanto se desvela por el adelantamiento de las
artes en este país, habra recibido con buena
acogida esta prueba del desvelo y aplicacion con
que se esmera el que expone en perfeccionar las
de esta clase; y por lo mismo deseando tener
un testimonio que al paso que haga publico el
aprecio q. V. E. Y. hace de los Artesanos laboriosos
sirva de estímulo al expon. para continuar
en sus adelantos, y á otros para aplicarse
con mas ahinco.

A. V. E. Y. rendidamente Suplica q. teniendo á bien
pasar al juicio de peritos censors las re-
feridas muestras, y siendo favorable la cen-
sura q. sobre ellas recaiga, se dignen conde-

1833 C-85
III. Industria, 7 Arts n.º 7

corar al exposante haciendolo otro de los So-
cios de Merito de esta R.^a Sociedad, y que
pueda en su consecuencia disfrutar del Eui-
do y demás prerrogativas que a los de esta
clase corresponden: Asi lo espera de la noto-
ria justificacion de V. E. Y. Valencia = 8 = de
Enero de 1833. Celestino Molas



Exmo Señor

D.^h Martin Prior, Fabricante de llexidos de seda de
esta Ciudad y vecino de la misma a V. E. con el mayor
respeto expone: Fue para la Sesion del dia 8, de
Diciembre del año proximo pasado presento el Su-
plicante para que se examinase por la Real
Academia una muestra de felpa o pelua flamenca
para la fabricacion de sombreros llamados impe-
rriables o de prueba de agua, la cual aunque
contaminada fecha celebros la sesion para adjudi-
car los premios a los que con mas esmero y per-
feccion acreditasen su celo en fomentar la indus-
tria presentando las muestras de sus descubrimi-
entos y fabricacion, sabe con sentimiento el
suplicante que solo se concedio una medalla
de premio a D. Celestino Molas, fabricante
de sombreros de esta Ciudad por la presentacion de
uno de ellos de esta clase, cuya tela fue fabrica-
da por el sup.^{te} aunque no de la superioridad que de
nuevo ha descubierto y presento con la d^{ha} felpa,
pues es de la inferior que ya de algun tiempo a
esta parte fabrica. El suplicante como ora no
puede mirar sin sentimiento y dolor que despues
de haber descubierto el modo de fabricar la expre-
sada felpa, con ignorancia en España, y aun en
la mayor parte de la Europa, porq.^e solo se

Exmo e Illmo. Sr. Director, y Vocales de la R.^a Sociedad Eco-
nomica de Valencia

fabrica en Italia, no haya sido unido con
mas distincion un descubrimiento tan util
y necesario, no sea por los dependi-
que el sup.^{te} batido que hacen,
sino por la economia de los sombreros
y demas usos, hermosura, de estos y utili-
dad, sino por que no es necesario acudir
al unico Plegno que se conoce en fabrica-
cion y que surte á la Europa, fabricando
se ya con mas perfeccion por mano del
que expone, segun lo manifestará el fa-
bricante de sombreros agraciado Celesti-
no enotas; por lo que acude.

El Suplicante de nuevo á era Real Sociedad
para que teniendo reconoced y examinad
por quien tenga por conveniente, la
suestra que presenta y recogio de la Sala
de esa R.^a Sociedad que presenta, se le agracie
ó manifieste lo que tenga esa R.^a Corpe-
racion por conveniente; pues será un
estimulo p.^a que no de caiga el deseo de con-
tribuir con sus conocimientos á cuanto
le sea util y necesario á la Nacion á que
pertenece. Casa y febrero 13 de 1833.

E. L. S. S.
Exmo. Señor.

Martin Priore

1833

C-85

IV. Industria y Artes
n.º 8

En cumplimiento del acuerdo de la
R.^a Sociedad que en oficio de 24 de
junio del y año de 1833 S.^a
Vingome dispuso la conservacion
para una Junta á la Real Academia
de las D.^a comisiones de Comer-
cio y Fabricas e Industria y
Artes y haciendose en efecto en
ella de las varias solicitudes q.
aquel cuerpo y de otros de los
que presentaron artículos para
la ultima Exposicion, de los
mismos artículos y de otros q.
sin acompañar escrito se remite-
ron y estuvieron en ella se tu-
vo una debida conferencia
y discusion sobre todos y cada
uno de ellos cuyo resultado
esboza á la noticia de la Socie-
dad por mano de S.^a